

**SENADO DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS**

H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228
TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253
CUIT: 30-62355199-3

TRIPLICADO

ORDEN DE COMPRA
N° 72/2016

EXP-HSN:0002449/2016
Autorización DP
N° 0394/16

Lic. Pública
N° 34/2016
DP N°0480/2016
Dispo. DGA N°0048/2016

Fecha de entrega de la presente Orden de Compra:

29 SEP 2016

Señor/es : **TOYOTA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-67913936-9
Calle : Eduardo Madero N° 1020 P° 5 (1106) Cap. Fed.
Tel/Fax: (011) 5194-4500/ 0230-466-3750 Pilar.

<u>Dependencia gerenciadora:</u> DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES.-	<u>Lugar de entrega:</u> Dirección de Automotores del H. Senado de la Nación.- H. Yrigoyen 1872 CABA
---	---

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	20	VEHICULOS MARCA TOYOTA COROLLA XEi PACK 1.8MT, 0 KM. 10 unidades Blanco Perlado.- 10 unidades Gris Plata.- Las unidades son de origen Mercosur, fabricadas en la planta Industrial de Brasil - Toyota do Brasil.- Corolla XEi PACK MT... \$ 377.660,00 Flete.....\$ 3.036,00 Grabado de cristales.....\$ 650,00 Patentamiento CABA.....\$ 26.000,00 Formularios.....\$ 3.000,00 Total.....\$ 32.686,00	\$410.346,00	\$8.206.920,00
Total				\$ 8.206.920,00
SON PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE.-				

CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los VEINTE (20) días hábiles de labrada el Acta de Recepción Definitiva.

CONDICIONES DE ENTREGA: Dentro de los DIEZ (10) días hábiles.-

NOTA: GARANTÍA: El adjudicatario garantiza la asistencia técnica y la continua y fluida reposición y provisión de repuestos a través de vuestra red de Concesionarios Oficiales de Toyota Argentina S.A. por el término de 5 años.

NOTA 1: ENTREGA Y PATENTAMIENTO: Conjuntamente con la entrega de las unidades, se deberá entregar toda la documentación respaldatoria de cada una de ellas.-


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

NOTA 2: El modelo de fabricación corresponderá al año de entrega de la unidad.-

NOTA 3: GARANTÍA. TRES (3) años o 100.000 kilómetros lo que ocurra primero.-

NOTA 4: Servicio Integral de pre Entrega, Alistamiento y Puesta en marcha de las Unidades: Será obligatorio la realización de estos servicios corriendo por vuestra cuenta, asumiendo además la responsabilidad por los riesgos que puedan sufrir las unidades adquiridas por el Organismo durante el lapso que dura el servicio.-

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

El adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (Personalmente o por Fax) o digitalizado a través de correo electrónico.


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTROS DE BIENES

PLAZO DE PRESTACION:	FACTURACIÓN: Las mismas se deberán remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1760 Piso 2° Of.230 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-
FECHA DE VENCIMIENTO:	3- TRIPPLICADO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS.- INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR

OBRAS Y/O SERVICIOS

DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

PLAZO DE INICIO:
PLAZO DE PRESTACIÓN:
FECHA DE INICIO
FECHA DE VENCIMIENTO:

- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado la presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16.-El cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra


.....
FIRMA DEL ADJUDICATARIO:

ACLARACIÓN: Schmitt Ricardo Cesari

TIPO Y NRO. DE DOC.: JNI 29856298